

(5 ejem.)



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
BIBLIOTECA CENTRAL
LA PAZ - BOLIVIA

*LA ACTUACION DE
BOLIVIA EN QUITO*

*Posicion del Gobierno
Nacionalista del Presidente
Cnl. HUGO BANZER SUAREZ*

*Expuesta por el Gobernador
del BID por BOLIVIA*

*Lic. EDWIN RODRIGUEZ AGUIRRE
Ministro de Finanzas*

11 de Mayo de 1972

01116

FB
350.003
R. 96a



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
LA PAZ - BOLIVIA

LA ACTUACIÓN DE BOLIVIA EN QUITO

*Posición del Gobierno
Nacionalista del Presidente
Cnl. HUGO BANZER SUAREZ*

*Expuesta por el Gobernador
del BID por BOLIVIA*

*Lic. EDWIN RODRIGUEZ AGUIRRE
Ministro de Finanzas*

581000

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
LA PAZ - BOLIVIA

11 de Mayo de 1972

DISCURSO DEL GOBERNADOR POR BOLIVIA, MINISTRO DE FINANZAS,
SEÑOR EDWIN RODRIGUEZ, EN LA CUARTA SESION PLENARIA...

Ante todo quiero expresar en esta magna Décima Tercera Asamblea de Gobernadores del BID, el cordial y afectuoso saludo del pueblo y gobierno bolivianos, al pueblo y gobierno ecuatoriano y aprovechar nuestra presencia para expresar nuestras preocupaciones y al mismo tiempo dialogar con sus hermanos del continente y los países que aúnan esfuerzos en esta empresa común.

Queremos hablar con el lenguaje claro, propio de quienes quieren solucionar los problemas que le afligen, por esta razón apartándonos del tradicional protocolo que prima en esta clase de reuniones, queremos expresarnos con llaneza, con sencillez, pero al mismo tiempo con claridad.

I

El pueblo de Bolivia, como todos los pueblos subdesarrollados, pugna por salir de la situación de atraso, que es fruto de muchas circunstancias: condiciones internacionales que son las que determinan las cotizaciones de nuestros productos de exportación, siempre fluctuantes, gobiernos que no supieron o no quisieron interpretar los anhelos del pueblo, deformación de nuestro proceso económico por un modelo tradicional de crecimiento hacia afuera, caracterizado por el desarrollo del sector exportador, mientras el resto de la economía languidecía en una economía natural, de autoconsumo.

Pero esa mayoría que languidecía en la economía de autoconsumo de pronto se sintió conmovida por los trabajadores del sector exportador, básicamente los mineros y, en alianza con todas las demás clases sociales, organizados en un partido político que era y es su expresión más objetiva, comenzó el primer proceso revolucionario nacionalista en 1952.

Los que no comprendieron este proceso y los afectados directa o indirectamente en sus intereses, truncaron este curso y, cuando pretendieron que la rueda de la HISTORIA marchara para atrás, aparecieron los falsos profetas, que con cantos de sirena de una IZQUIERDA INFANTIL, del cuño más UTOPICO, al tiempo que dictaban las medidas más demagógicas, para granjearse una popularidad pasajera, destruían todo el sistema económico del país.

La lección de la Historia de mi Patria nos enseña que cuando los pueblos despiertan, sea por el "efecto demostración" de los países más desarrollados que utilizan el cine, la televisión, la radio, los folletos, las revistas con vistosas y envidiables fotografías para mostrar sus adelantos, porque la conciencia de los pueblos ha madurado, o por la razón que fuera, se debe atender fundamentalmente sus requerimientos, caso contrario, aparecen los falsos redentores, munidos de las doctrinas más utópicas que luego de ensayar sus inmaduros planes, destruyen todo el proceso avanzado, sumiendo al país en el caos, la anarquía y el estancamiento económico; todo ello llevado dentro de un esquema secan-

temente secretario, acompañado de un terrorismo político, de arbitrarias ejecuciones en nombre de una pretendida representación del pueblo, atribuyéndose, sin ningún derecho, una autoridad que el pueblo en ningún momento les dio para los actos de violencia y de destrucción de la Patria.

Ante esta alternativa de solución por la violencia, que culmina en la escasez y la miseria, se debe acudir a solucionar los problemas, con oportunidad y con el financiamiento requerido para superar los problemas de América Latina, so pena que retornen los falsos profetas.

Por todo lo expuesto, es preciso, es necesario, que los mecanismos internacionales de financiamiento y muy particularmente los del Banco Interamericano de Desarrollo, se agilicen, que los créditos sean otorgados con la oportunidad del caso en las condiciones más favorables para los países más subdesarrollados, de tal manera, que sea una realidad, a nivel continental, aquel planteamiento tan objetivo y cierto del Acuerdo de Cartagena, de que el crecimiento sea en forma armónica y equilibrada, es decir propendiendo a cerrar la brecha que separa a los países grandes de los pequeños.

II

La consideración atenta del Informe Anual de Actividades del Banco correspondiente a la gestión 1971, nos muestra el importante esfuerzo realizado por su Presidente, el señor Antonio Ortiz Mena, y sus colaboradores pues, no obstante, de tratarse de un período de ajuste de las condiciones propias de una nueva gestión, se logró intensificar significativamente el ritmo de trabajo.

Del mismo Informe de labores y de los planteamientos formulados en la anterior Asamblea celebrada en Lima, se colige también que pese al gran empeño puesto por los personeros del Banco, no se han cumplido todos los objetivos previstos, particularmente los que se refieren a la ansiedad del grupo más numeroso de los países miembros, para lograr un tratamiento preferencial efectivo a los países de menor desarrollo económico relativo.

Los antecedentes de esta preocupación se remontan hasta los pronunciamientos contenidos en la Carta de Punta del Este en 1961, afirmados reiteradamente en varios eventos, estudios y declaraciones como la de los Presidentes de América en abril de 1967, que precisamente subraya la condición de desventaja y compromete la ayuda a los países de menor desarrollo económico relativo y a los países mediterráneos. Más directa aún es la Resolución AG—7/68 aprobada por nuestra Asamblea de Gobernadores de Bogotá, que recomendó enfáticamente el tratamiento preferencial a nuestros países. Últimamente, en la Asamblea de Lima el año pasado, ante el planteamiento de los quince países, se expidió la resolución AG—7/71 instruyendo que se nos informe sobre el tratamiento preferencial que hasta ahora hubieran tenido los países de menor desarrollo económico relativo así como sobre las nuevas medidas para perfeccionar y mejorar la acción del Banco en favor de dichos países en el más breve plazo posible.

Consecuente con esta tendencia general, el señor Antonio Ortiz Mena, Presidente del BID, se constituye en el doctrinario de esta política con la exposición acertada de su

pensamiento en su discurso de la Asamblea de Lima. Por su trascendencia recojo a la letra el siguiente fragmento: "La contribución especial del Banco a los países de menor desarrollo debe ir más allá del otorgamiento de mayores volúmenes de recursos por habitante y de mejores condiciones en los préstamos. Es menester buscar nuevos enfoques que hagan de la situación de menor desarrollo la base de una actitud distinta, que determine un cambio profundo en la relación operativa del BID con esos países. Por ser precisamente un banco de desarrollo, los desniveles de los países con respecto al mismo deben ser un parámetro básico que condicione los criterios que se aplican para el otorgamiento de recursos. Sería una contradicción flagrante reconocer, por un lado, la diversidad de grados de desarrollo y, al mismo tiempo, mantener uniformidad en cuanto a los requerimientos que los distintos países deben cumplir y en cuanto a los medios para satisfacer esos requisitos. Diferencia en los niveles de desarrollo implica, correlativamente, diferencia en la capacidad de identificación, preparación, ejecución y administración de proyectos; diferencia en la capacidad de absorción de recursos financieros y en la capacidad para definir prioridades que orienten la más racional asignación de los mismos. Por tales razones, respetando la letra y el espíritu del Convenio Constitutivo, debemos extremar la flexibilidad en el tratamiento a esos países y encontrar fórmulas imaginativas que contribuyan a superar los obstáculos que están retardando su progreso. Desde luego, anticipo que reforzaremos la presencia física del Banco con ellos, fortaleciendo técnicamente las Representaciones para que trabajen en estrecho contacto con los sectores público y privado y ayuden a elevar el número y la calidad de los proyectos que el Banco financie. Estoy seguro que los señores Gobernadores estarán de acuerdo en que es conveniente necesario y justo dar más a quienes más necesiten. Si así no fuera, podríamos ser un buen Banco, pero no un banco de desarrollo".

Esta posición clara y plausible del personal máximo del BID, no tuvo, empero, la fortuna de ser compartida, al menos con la misma decisión, por todos los mecanismos del Banco, tal nos lo demuestran los resultados del informe anual aunque su capítulo "nuevas iniciativas" efectúa sobre el particular una presentación "impresionista".

Desde 1961 hasta el presente año se ha mantenido un porcentaje permanente que apenas llegó al 23%, frente al 77% que se concedió a los ocho países restantes, sobre todas las operaciones del Banco. Esta diferencia podría explicarse en razón de que los países más desarrollados tienen una mayor capacidad de percepción de créditos y una mayor administración de los proyectos.

En cambio, lo que no tiene ninguna explicación es la proporción de recursos utilizados del FOE y del Fondo Fiduciario de Progreso Social que durante el periodo de 1961 a 1968 a los quince países más subdesarrollados solo alcanzó al 31%, descendiendo esta proporción al 30% de 1969 a 1970, cuando estos fondos por sus características blandas son precisamente destinados a favorecer a naciones de menor grado de desarrollo.

Si que nuestra posición signifique el deseo de restringir la concesión de créditos en perjuicio de algunos países, queremos propender a un desarrollo equilibrado y armónico, fomentando la fórmula de "DAR MAS AL QUE TIENE MENOS". Por ello señores Gobernadores y señor Presidente del BID creemos que se debe adoptar, sin dilaciones, las medidas que el Directorio presentó en esta Asamblea, dentro de la nueva política del Fondo de Operaciones Especiales.

Queremos sin embargo, puntualizar un hecho: el documento que contiene la nueva política del Fondo de Operaciones Especiales responde fundamentalmente al propósito de preservar el carácter concesionario del FOE como resultado de la política acordada mediante la Resolución AG—4/70. Si bien con dicho documento el Directorio mejora las condiciones de los préstamos a nuestros países, no ha dado respuesta cabal al requerimiento de la Resolución AG—7/71.

Finalmente y aunque escapa a la gestión 1971, debe movernos a inquietud el hecho de que en la relación de préstamos aprobados de enero a marzo del año en curso, solamente figuren 7.500.000 dólares del fondo de Operaciones Especiales contra 76.150.000 del Capital Ordinario, reiterando así la dicotomía entre los buenos propósitos y los resultados reales.

III

Otro aspecto al que queremos referirnos es el relativo al carácter multinacional de nuestra institución. En este orden conviene precisar que la inspiración de nuestros mandantes nos hizo crear un Banco Interamericano para acelerar el proceso de desarrollo económico, individual y colectivo de los países miembros, es decir, un Banco Interamericano propiamente tal y no un Banco para América Latina, como a veces se ha interpretado. Esto es más que señalar una diferencia sutil; se trata de dejar claramente establecido que el BID no es un Banco de un socio mayoritario para ayudar a sus socios minoritarios, sino que es un Banco de todos los socios para ayudar al desarrollo económico de los países miembros. No es un Banco donde unos piden y otros dan, sino un Banco multinacional donde todos administran un fondo común. En esto queremos poner especial énfasis; fundamentalmente, el BID es una Institución Financiera Multinacional en la que, con el mayor o menor aporte de todos los países miembros, se administra un fondo común con la responsabilidad general de todos los socios. Una institución en la que por encima de la discriminación del aporte de capital de sus miembros, se les reconoce básicamente igualdad de derechos para integrar, representar, y dirigir el Banco y para conseguir financiamiento fuera de toda presión. Es pues ese Banco sui generis, administrado por sus propios dueños, que por lo mismo deben poner el mayor celo posible en su gestión.

Como corolario de lo dicho, al perfilarse nuestra entidad como organismo internacional de financiamiento para contribuir al desarrollo de nuestros pueblos, su desenvolvimiento debe darse al margen de la influencia de los aportantes; particularmente la programación de los créditos debe superar la idea de que los países deben obtener créditos en relación a sus aportes, pues estos aportes solamente indican el porcentaje con que cada socio o miembro contribuye en el Banco y no la proporción de participación en las operaciones del Banco, llámenle créditos o integración funcionaria. Tengamos permanentemente presente que constituimos una empresa común con una filosofía de solidaridad a nivel superior, y no un simple Banco con acciones y dividendos.

IV

En lo relativo a la organización del Banco, coincidimos en que si bien su estructura básica fue, y en buena manera continúa siendo, adecuada a los requerimientos de su funcionamiento, es necesario efectuar en ella modificaciones que lo hagan más operativo y diligente.

Sabemos que el Directorio se halla abocado a este intento y por ello creemos oportuno el momento de pedir a los señores Gobernadores que reflexionen sobre una representación anterior efectuada por mi país y respaldada por el Gobierno del Uruguay, en esta misma Asamblea, tendiente a sugerir al Directorio Ejecutivo que haciendo uso de las facultades que le otorga el Convenio Constitutivo, designe entre los ciudadanos de los países de menor desarrollo económico relativo un Vicepresidente Ejecutivo a cargo de la programación de créditos, lo que además de cooperar en la consecución de los fines del Banco, daría participación activa a estos países en las tareas de programación de sus propios créditos, tanto porque ellos son quienes más conocen sus necesidades cuanto porque de esta manera se reafirmaría la multinacionalidad en la administración de este bien común que es el Banco.

V

Por lo que se refiere a la acción del BID en el campo de la integración y teniendo en cuenta los pocos alentadores resultados obtenidos en los últimos años, creemos que se debe enfocar de una manera más activa la cooperación a organismos que como la CAF demuestran por su ágil organización, ser los instrumentos adecuados para que el BID utilizándolos, llegue al tipo de operaciones que por sí solo y debido a su estructura y limitaciones estatutarias no puede efectuar. Idéntico apoyo debe prestarse a CEMLA por su acertada actuación. Debe también el BID estudiar seriamente la necesidad de servir de garantía y en su caso de realizar operaciones de descuento de los documentos que nuestros países emitan, bajo acuerdos internacionales, en las exportaciones promocionales de industrias o productos no tradicionales.

VI

Otro aspecto que quiero enfatizar, es que el BID, como organismo encargado de financiar los programas de desarrollo regional, debe transmitir, al organismo internacional encargado de la política monetaria mundial, en forma amigable, nuestra preocupación por un problema que nos aflige y es el que se refiere a la redistribución de la liquidez internacional, en la que los países grandes, permanentemente acreedores, aumentan sus reservas con evidente detrimento de los pequeños, que sistemáticamente pierden mayores reservas. Creemos que una de las causas de la crisis actual, se debe a la acumulación de la liquidez internacional en manos de los pocos grandes países, a costa de la permanente pérdida de los más.

En la redistribución de la liquidez internacional, dejamos a cargo del BID, que siempre en el terreno amigable, pueda sugerir atinadas soluciones, que a nuestro juicio, entre otras, puede ser la redistribución de la liquidez por medio de mayores inversiones en los países de menor desarrollo económico relativo y mercado insuficiente, en bienes de producción de carácter dinámico, que pueden ser comercializados mundialmente y cuyos efectos contribuya a mejorar su balanza de pagos.

VII

Los campos de cooperación son vastos y el BID está equipado para explotarlos. Debemos dar a nuestro Banco una técnica y una filosofía de agilidad, porque nuestros pueblos están impacientes, precisamente por el "efecto demostración" generado por los países grandes, y si ellos han despertado la impaciencia de nuestros pueblos, están en el deber de coadyuvar a que se alcancen las metas que se han propuesto.

Por lo expuesto, no puede relegarse la solución de los problemas, en espera de la

conclusión de sofisticados planes de programación futura, sino que debe darse solución inmediata a problemas que no permiten postergación.

Tenemos fe en la acción de nuestro Banco y quisiéramos que esta misma fe sea plenamente compartida por todos los funcionarios del mismo.

VIII

El Gobierno de Bolivia respalda enfáticamente al pensamiento dinámico del señor Presidente del BID, señor Antonio Ortiz Mena y su Directorio, por que considera que se ajusta a la realidad objetiva e impaciente de nuestros pueblos.

Asimismo, apoyamos sin reservas, su proyecto de constituir verdaderas Agencias del Banco en los países de menor desarrollo realtivo y mercado insuficiente, para que presten fundamentalmente, dos clases de servicios necesarios:

- A. Asistencia técnica general.
- B. Preparación y evaluación de proyectos.

IX

Señor Presidente y distinguidos señores Gobernadores, quiero dejar expresa constancia que Bolivia dá su voto favorable para que la Décima Cuarta Reunión de Gobernadores se realice en Jamaica en 1973. Asimismo apoyamos la solicitud de Chile para que la Décima Quinta Reunión de Gobernadores se realice en 1974 en Santiago y solicitamos que conste en los registros, que Bolivia reclama el honor de ser la sede para que la Décima Sexta Reunión de Gobernadores a realizarse en 1975, se lleve a efecto en Bolivia.

Estamos seguros que esta petición será respaldada por todos los hermanos de América, porque hasta la fecha, no hemos tenido la oportunidad de testimoniar nuestra hospitalidad a los Gobernadores del BID, correspondiéndole en consecuencia a recibir con las atenciones y cariño que caracteriza a mi pueblo, a los distinguidos Gobernadores del BID.

X

Antes de concluir, señor Presidente, que ero a nombre del pueblo y gobierno bolivianos, expresar nuestra profunda satisfacción, por la presencia de los distinguidos representantes del Canadá, porque consideramos que la incorporación de este hermano país, al seno de nuestro Banco, nos permitirá, en forma más auspiciosa, enfrentar los agudos problemas del subdesarrollo.

Asimismo, quiero en nombre de mi Delegación y mio propio, dejar expresa constancia de nuestra gratitud a las autoridades y pueblo ecuatorianos, que nos han brindado una magnifica hospitalidad, de acuerdo a la hidaiga tradición de la ciudad LUZ DE AMERICA.

El impresionante y grandioso escanario que evoca nuestro pasado común del Incario y, que se prolonga a través de la Batalla de Pichincha, cuyo sesquicentenario celebramos, constituye otro hito de la gesta heroica del Libertador Simón Bolivar y su gran Mariscal Antonio José de Sucre, que nos llena de profunda amoción americana y reitera nuestro reconocimiento al generoso pueblo hermano del Ecuador.

Gracias.